

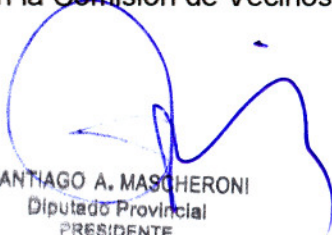


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, declara de su interés la celebración de la Fiesta Patronal del Paraje Iriondo, perteneciente al distrito Nelson, departamento La Capital, que se realizará el día 30 de Agosto del corriente año, organizada por la comunidad educativa de la Escuela N° 519 "Antonio María Pizzorno", conjuntamente con la Comisión de Vecinos formada a tales efectos.


SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

La presente celebración, que no se realiza desde hace varios años, tiene por finalidad rescatar la identidad de lo que otrora fueran lugares pujantes del quehacer provincial, hoy olvidados y casi en vías de desaparición.

Quienes impulsan esta iniciativa se reconocen como responsables de conservar el patrimonio comunitario, como son el edificio de la ex Estación Iriondo de la línea de ferrocarril General Belgrano y la capilla Santa Rosa de Lima, ambos en un lamentable estado de abandono.

Dentro de los objetivos de la actividad propuesta, está también el hecho de resaltar la lucha de las viejas y actuales generaciones que pugnan por mantener viva la memoria y riqueza de estos asentamientos y que tanto han hecho por el engrandecimiento de nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito de mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.


SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.